Diputada Sofía González critica proyecto del gobierno sobre tarifas de la luz

-En la región de Valparaíso los usuarios acumulan alzas superiores al 50%.
-La iniciativa contempla cobrar este nuevo cargo a las cuentas de los consumidores hasta el año 2035.

La sala de la Cámara de Diputados y Diputadas aprobó el proyecto de ley presentado por el gobierno para estabilizar y proteger las tarifas eléctricas, por lo que ahora pasará al Senado para su discusión.

La iniciativa contempla entre sus medidas estabilizar el valor de las tarifas eléctricas, extender hasta el año 2027 el subsidio para los hogares más vulnerables, un mecanismo para renegociar contratos de suministro eléctrico y un sistema para evitar que las deudas acumuladas por las reliquidaciones tarifarias se cobren de una sola vez a los consumidores, para lo cual se utilizaría el Fondo de Estabilización de Tarifas para pagar por parte del Estado estos montos a las empresas eléctricas y posteriormente mediante cobros recuperar estos dineros de parte de los usuarios.

La diputada por el distrito 6, Sofía González es necesario saber “¿hasta cuándo van a seguir subiendo las cuentas de la luz? Y no es una pregunta antojadiza, porque desde que comenzó el descongelamiento tarifario, las familias de la región de Valparaíso acumulan alzas superiores al 50%. Mientras tanto, suben los alimentos, los combustibles y, prácticamente, todo el costo de la vida. Por eso, cuando llega un proyecto que se llama estabiliza y protege las tarifas eléctricas, las personas lo que esperan es una solución que alivie esa carga y no que la aumente”.

Según lo explicado por la legisladora “este proyecto crea un nuevo cargo de normalización tarifaria que podría cobrarse hasta el año 2035. El problema es que socializa las deudas, mezclando obligaciones de los hogares y comerciales, sin entregar la transparencia necesaria para que cada persona sepa exactamente qué está pagando y por qué. Eso significa que muchas familias podrían terminar financiando parte de las deudas de grandes consumidores de electricidad, y eso simplemente no es justo”.

Para la diputada González el proyecto es contradictorio ya que “si este nuevo cargo se cobrará hasta el 2035, ¿por qué el subsidio termina el 2027? Las familias seguirán pagando durante casi una década más, pero el apoyo del estado desaparece mucho antes. Por eso creo que este proyecto requiere de mayores garantías de transparencia, de equidad y de protección efectiva para las personas. Estabilizar las tarifas no puede significar trasladar riesgos empresariales a los hogares”.

Por último, la diputada expresó que “mejorar la calidad del servicio no puede transformarse en un cheque en blanco para las distribuidoras. Y recuperar deudas no puede hacerse sacrificando el principio básico de que cada persona pague lo justo y, como mínimo, sepa exactamente qué está pagando y por qué”.